

Cumplimiento del impuesto a la renta en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) del sector comercial

Income tax compliance in Small and Medium-Sized Enterprises (SMEs) in the commercial sector
Leonidas Rolando Quisilema Jara, Pedro Enrique Zapata Sánchez

Resumen

El cumplimiento tributario del impuesto a la renta refleja el nivel de observancia de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, conforme a lo establecido en la normativa vigente. El presente análisis se enfoca en pequeñas y medianas empresas que se dedican a la comercialización de productos de primera necesidad en la ciudad de Quito, Ecuador. El objetivo es desarrollar estrategias tributarias para el debido cumplimiento tributario del impuesto a la renta de estas empresas. A partir de los resultados obtenidos, se observa que, aunque el 60 % de las empresas implementa algún tipo de estrategia fiscal, persisten deficiencias en la ejecución de auditorías internas y en la inversión en procesos de capacitación. Se concluye que factores como el conocimiento de la normativa, el acceso a asesoría técnica especializada y la confianza en las instituciones tributarias inciden en el cumplimiento. En respuesta a estos hallazgos, se plantean estrategias centradas en una planificación fiscal y en el uso adecuado de los beneficios tributarios permitidos por la ley.

Palabras clave: capacitación; estrategias; digitalización; gestión financiera; rentabilidad.

Leonidas Rolando Quisilema Jara

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | leonidas.quisilema.80@est.ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0007-7396-1506>

Pedro Enrique Zapata Sánchez

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | pedro.zapata@ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-8123-0562>

Abstract

Income tax compliance reflects the level of taxpayers' compliance with their tax obligations, in accordance with current regulations. This analysis focuses on small and medium-sized companies engaged in the commercialization of basic necessities in the city of Quito, Ecuador. The objective is to develop tax strategies for the proper income tax compliance of these companies. From the results obtained, it is observed that, although 60% of the companies implement some type of tax strategy, there are still deficiencies in the execution of internal audits and in the investment in training processes. It is concluded that factors such as knowledge of the regulations, access to specialized technical advice and trust in tax institutions have an impact on compliance. In response to these findings, strategies focused on tax planning and the appropriate use of tax benefits allowed by law are proposed.

Keywords: training; strategies; digitalization; financial management; profitability.

Introducción

El cumplimiento tributario del impuesto a la renta hace referencia al grado en que los contribuyentes, tanto personas naturales como jurídicas, cumplen con sus obligaciones fiscales de acuerdo con la normativa vigente, lo que implica la correcta presentación de declaraciones y el pago oportuno de impuestos. El cumplimiento es esencial para garantizar la recaudación de los recursos que financian las funciones del Estado y los servicios públicos. Factores como la cultura tributaria, que influye en la percepción y actitud de los contribuyentes hacia el sistema fiscal, y la confianza en la gestión eficiente y transparente de los recursos por parte del Estado, impactan en la disposición de los ciudadanos y empresas a cumplir con sus responsabilidades tributarias (Mayta et al., 2023).

En el contexto global, el cumplimiento tributario del impuesto a la renta se ve afectado por la estructura compleja de los sistemas fiscales, las deficiencias en la comunicación entre las administraciones tributarias y los contribuyentes, así como por los costos administrativos y psicosociales asociados al proceso de declaración.

En el caso de España, por ejemplo, la dificultad para interpretar las normativas genera estrés en los contribuyentes y los lleva a buscar asesoría externa, una situación que también se observa en otros países. La percepción de opacidad en los sistemas tributarios y el temor a posibles sanciones influyen en la disposición al cumplimiento. Estudios internacionales señalan que la utilización de un lenguaje normativo más accesible y la incorporación de plataformas digitales contribuyen a mejorar la percepción de los contribuyentes, disminuyen las cargas cognitivas y emocionales asociadas a la declaración de impuestos, y favorecen un mayor nivel de cumplimiento voluntario (Barberan et al., 2020).

En América Latina, el cumplimiento tributario del impuesto a la renta enfrenta desafíos estructurales relacionados con la cultura fiscal, la falta de confianza en las instituciones y la percepción de inequidad en los procesos de recaudación. A pesar de que algunos países han impulsado medidas para simplificar los procedimientos fiscales, persisten dificultades vinculadas a la autoli-

quidación de impuestos y a una cultura institucional centrada en el control más que en el fomento del cumplimiento voluntario.

En este escenario, la educación tributaria y una comunicación más clara por parte de las administraciones fiscales se consideran aspectos esenciales para fortalecer la recaudación y reducir la evasión. Pese a los avances en la fiscalización digital, en varios países latinoamericanos el temor a sanciones continúa siendo uno de los principales motivos para que los contribuyentes declaren correctamente sus obligaciones fiscales (Olivares y Olivares, 2023).

En el caso ecuatoriano, se evidencian serias dificultades en materia de cumplimiento tributario por parte del sector empresarial. No existe una correlación efectiva entre la autoridad ejercida por la administración tributaria y la intención de cumplimiento de las obligaciones fiscales. La complejidad normativa y la constante introducción de reformas fiscales por parte de los gobiernos, en periodos sucesivos, generan incertidumbre jurídica y afectan la estabilidad económica y financiera de las compañías (Barberan et al., 2020).

A partir de los antecedentes expuestos, se plantea el siguiente problema de investigación: ¿Cómo pueden mejorar el cumplimiento del impuesto a la renta las pequeñas y medianas empresas comercializadoras de productos de primera necesidad en la ciudad de Quito, Ecuador? En este sentido, el objetivo del estudio es desarrollar estrategias tributarias para las empresas comercializadoras de productos de primera necesidad que propicien el cumplimiento tributario de impuesto a la renta en la ciudad de Quito, Ecuador.

Desarrollo

Factores determinantes del cumplimiento tributario: una visión desde la teoría, la educación y la institucionalidad

Una de las bases teóricas más relevantes para el análisis de la cultura tributaria es la teoría del cumplimiento tributario. Esta plantea que el comportamiento de los contribuyentes se encuentra influenciado por una evaluación racional de los costos y beneficios que implica cumplir o incumplir con sus obligaciones fiscales. La decisión de cumplir con el pago de impuestos no depende únicamente de factores económicos, sino que también responde a elementos de carácter psicológico y social que inciden en la relación entre el individuo y el sistema tributario.

Desde esta perspectiva surgen diversas corrientes que explican la conducta del contribuyente. Una de ellas es la psicología tributaria, la cual incorpora una dimensión adicional al estudio de la cultura fiscal. Esta corriente considera que aspectos como la percepción de equidad en la recaudación, la confianza en las instituciones del Estado y la actitud frente al riesgo tienen un alto impacto en la disposición al cumplimiento (Villasmil et al., 2024).

A esta perspectiva se suma el rol de la educación fiscal como elemento estructural en la formación de una cultura tributaria sólida. Los ciudadanos informados y conscientes de sus deberes

impositivos muestran mayor predisposición a cumplir con sus obligaciones fiscales. Junto con la educación, la confianza interpersonal y el capital social actúan como catalizadores del cumplimiento voluntario. En contextos donde predomina la confianza entre individuos y en las instituciones, se observa un comportamiento más favorable hacia el pago de impuestos. Por tanto, fortalecer los programas de educación tributaria y promover una relación transparente entre la administración y los contribuyentes se convierte en una medida para consolidar la base tributaria y mejorar la equidad del sistema fiscal (Villasmil et al., 2024).

En esta misma línea, la incorporación de herramientas tecnológicas representa una vía concreta para mejorar la eficiencia del cumplimiento tributario. La adopción de sistemas electrónicos y automatizados para la declaración y pago de impuestos permite reducir tiempos y errores en los procesos. Una innovación destacada en este campo ha sido la elaboración de borradores prellenados por parte de la administración tributaria. No obstante, se reconoce una limitada disponibilidad de estudios que evalúen el efecto de estos mecanismos sobre la moral fiscal de los ciudadanos, en especial ante posibles errores en la información contenida en dichos borradores (Martínez y Sanz, 2020).

Por otro lado, los incentivos fiscales conforman otro eje central del análisis tributario. Estos se definen como estímulos otorgados con el fin de mejorar la productividad o dinamizar sectores específicos de la economía. Pueden manifestarse como beneficios tributarios o como medidas que implican un gasto fiscal. Si bien las exenciones se aplican de forma extendida, su eficacia en el fortalecimiento del desarrollo económico y la competitividad local no siempre resulta comprobable. Pese a ello, existen posturas dentro del ámbito económico que defienden la permanencia de incentivos como medida para reducir cargas tributarias y promover un entorno más favorable para la inversión (Lara, 2024).

El cumplimiento tributario también se ve influido por el régimen sancionador, que constituye una manifestación directa del poder punitivo del Estado. La imposición de sanciones busca disuadir conductas infractoras y mantener el orden en el sistema fiscal. En el ámbito administrativo, esta potestad es ejercida por la administración pública, con el propósito de corregir incumplimientos que no alcanzan el umbral penal, pero que afectan la legalidad tributaria (Casma, 2022).

Cabe señalar el rol que cumplen los centros de apoyo contable y fiscal (como las NAF), gestionados por instituciones de educación superior. Estos espacios brindan asistencia técnica gratuita a los contribuyentes, contribuyendo al cumplimiento adecuado de sus obligaciones tributarias y al uso racional de los recursos financieros. Esta función se enmarca en la extensión universitaria, que en Ecuador está establecida en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), como una contribución directa al desarrollo local y nacional mediante la vinculación con la comunidad (Crespo y Romero, 2023).

Factores que inciden en el cumplimiento del impuesto a la renta en empresas comercializadoras de productos de primera necesidad en Quito

La Ley del Impuesto sobre la Renta establece un marco normativo que clasifica a las personas físicas según la actividad económica que desarrollan y el tipo de ingreso que perciben. Este marco define los distintos regímenes fiscales y dispone exenciones, deducciones y facilidades administrativas conforme al perfil del contribuyente. La determinación y el pago del impuesto sobre la renta, en el caso de personas naturales, requiere la presentación de declaraciones informativas, retenciones, operaciones con terceros, provisionales y anuales. Al mismo tiempo, obliga al contribuyente a llevar registros contables y conservarlos durante el plazo establecido por la normativa vigente (Granados y Flores, 2022).

Desde un enfoque técnico, la veracidad de las declaraciones fiscales es crucial para reflejar de forma clara la situación económica del contribuyente. Esto permite una correcta determinación del impuesto y garantiza el cumplimiento normativo. La exactitud en estos procesos tributarios, según la Dirección Nacional Jurídica (2023), cumple diversas funciones fundamentales:

- Asegura el cumplimiento legal y reduce el riesgo de incurrir en sanciones por errores u omisiones.
- Permite presentar un panorama económico claro ante las autoridades fiscales, fortaleciendo la transparencia.
- Disminuye la probabilidad de auditorías o revisiones fiscales, al evitar inconsistencias en la información.
- Contribuye al financiamiento de servicios públicos mediante una recaudación eficiente.
- Facilita la planificación financiera de individuos y organizaciones, al contar con información clara y confiable para la toma de decisiones.

En paralelo al cumplimiento normativo, la cultura tributaria adquiere un papel estructural. Esta se conforma por un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidas en la sociedad sobre los deberes fiscales. Una ciudadanía informada reconoce la relevancia de los tributos y participa de forma activa en el sostenimiento del sistema fiscal. La transferencia de conocimientos técnicos, el fortalecimiento de capacidades y la promoción de la corresponsabilidad constituyen mecanismos para la consolidación de esta cultura (Moreno et al., 2024).

El fortalecimiento de la cultura tributaria genera impactos positivos a nivel institucional y social. Un entorno en el que los ciudadanos y las empresas comprenden su rol fiscal promueve el cumplimiento voluntario, reduce la evasión y mejora los niveles de recaudación. Esto, a su vez, permite al Estado destinar recursos a sectores estratégicos como educación, salud e infraestructura. Desde esta visión, una cultura tributaria sólida se convierte en un pilar para el desarrollo sostenible y la gestión pública eficiente (Larrochelle y Proaño, 2024).

La fiscalización tributaria, por su parte, ha evolucionado desde sus orígenes históricos hasta convertirse en un componente estructural de las administraciones fiscales modernas. A nivel regional, países como Argentina, Chile y Paraguay han desarrollado organismos especializados en la aplicación, recaudación y control de los tributos. En Argentina, la Administración Federal de Ingresos Públicos asume estas funciones; en Chile, el Servicio de Impuestos Internos se encarga de la fiscalización; mientras que, en Paraguay, el Ministerio de Hacienda lidera la política fiscal y supervisa el cumplimiento tributario (Lanza y Pérez, 2017).

Dentro de la estructura de control, el órgano de fiscalización en sociedades cumple una función pericial. Este órgano supervisa la gestión realizada por la administración y, en ciertos casos, asume atribuciones que normalmente corresponderían a los socios. Su objetivo es verificar que las decisiones del órgano administrativo se ajusten a las normas legales y contractuales, evitando desviaciones que comprometan la integridad de la actividad societaria (Alarcón, 2023).

Metodología

Este estudio se llevó a cabo bajo un diseño no experimental, puesto que no se manipularon de manera deliberada las variables, sino que se observaron tal como ocurrieron en su contexto natural. El enfoque adoptado fue mixto, integrando datos cuantitativos y cualitativos (Vizcaíno et al., 2023). El enfoque cuantitativo permitió medir variables específicas, tales como porcentajes de cumplimiento, montos y frecuencia de declaraciones, mientras que el enfoque cualitativo ofreció una visión más profunda sobre las percepciones, motivaciones y contextos de los responsables de las empresas. Esto con el fin de obtener una comprensión más completa de los factores que influyen en el cumplimiento del impuesto a la renta en las pequeñas y medianas empresas comercializadoras de productos de primera necesidad en Quito, Ecuador.

El alcance del estudio fue descriptivo-explicativo, lo que permitió caracterizar el comportamiento tributario de las PYMES, así como identificar y explicar los factores que inciden en el cumplimiento fiscal. La investigación tuvo un carácter transversal, ya que los datos fueron recolectados en un único momento, lo que ofreció una visión sincrónica de la situación tributaria de las empresas estudiadas.

Se aplicaron los métodos analítico-sintético, inductivo-deductivo y sistémico. El método analítico permitió descomponer el fenómeno tributario en sus diferentes componentes para un estudio detallado; el método sintético facilitó la integración de la información obtenida, permitiendo la construcción de interpretaciones globales. Por su parte, el método inductivo permitió derivar conclusiones generales a partir de datos específicos, mientras que el deductivo sirvió para contrastar las teorías existentes con la realidad observada. El enfoque sistémico permitió abordar el cumplimiento tributario como un fenómeno integral, considerando sus múltiples interrelaciones.

Para la recolección de datos, se utilizó una encuesta estructurada dirigida a los representantes legales, administradores y contadores de las empresas seleccionadas. El instrumento principal fue un cuestionario que abordó dimensiones como la cultura tributaria, el conocimiento normativo, la percepción del sistema fiscal y la situación financiera de las empresas.

La unidad de análisis fueron las empresas comercializadoras de productos de primera necesidad en la ciudad de Quito. El universo de estudio estuvo conformado por 273 empresas activas, según datos de la Superintendencia de Compañías (2023). Para la selección de la muestra, se consideró a 25 empresas, utilizando un muestreo no probabilístico por conveniencia, seleccionando aquellas empresas que accedieron a participar en el estudio y que cumplían con los criterios de inclusión establecidos. Esta técnica permitió realizar una aproximación práctica y accesible al objeto de estudio, aunque con limitaciones en la generalización de los resultados.

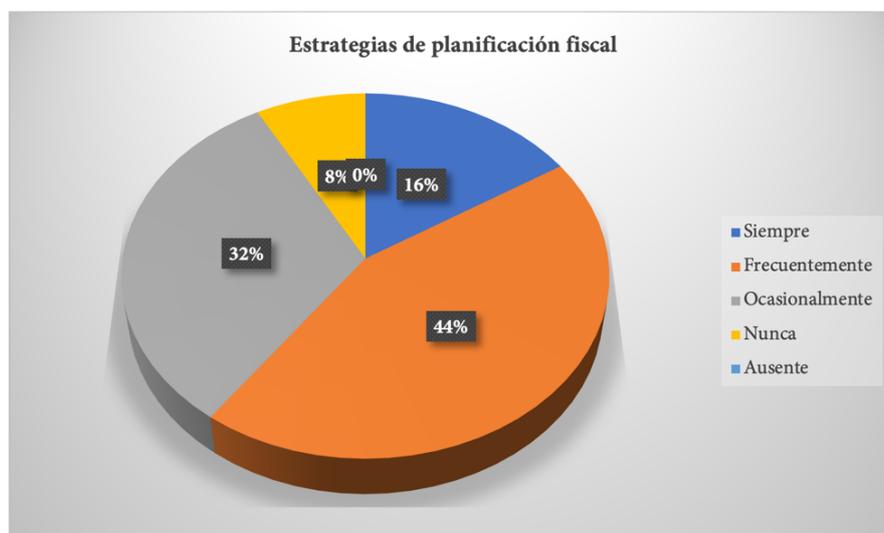
Los datos recolectados fueron procesados y analizados mediante técnicas estadísticas, utilizando el software JASP.

Resultados y discusión

Los resultados obtenidos tras llevar a cabo nuestro estudio son los siguientes:

Estrategias de planificación fiscal: el 60 % de las empresas encuestadas utiliza estrategias de planificación fiscal de manera constante para optimizar sus obligaciones tributarias, mientras que el 32 % lo hace de forma ocasional y un 8 % no las aplica. Estos resultados evidencian que una parte del sector mantiene una cultura tributaria favorable, destacando que aún persiste un grupo que carece de prácticas sistemáticas, lo que limita la eficiencia fiscal y puede afectar el cumplimiento del impuesto a la renta (ver figura 1).

Figura 1. Estrategias de planificación fiscal



Fuente: elaboración propia

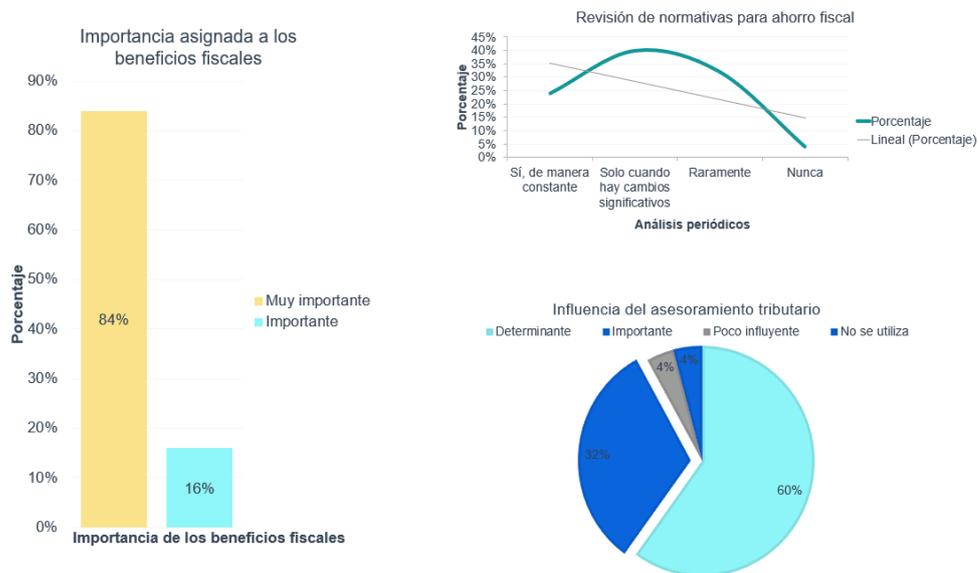
Nota. La mayoría de las empresas planifican sus impuestos con frecuencia, sin embargo, algunas aún lo hacen de forma ocasional o no lo aplican.

Importancia asignada a los beneficios fiscales: el 84% de los encuestados considera que los beneficios fiscales, tales como exoneraciones o deducciones, son fundamentales para la gestión financiera de su empresa. Esta percepción demuestra que dichos incentivos se consideran herramientas esenciales para optimizar la carga tributaria, incrementar la rentabilidad y mejorar la asignación de recursos dentro de la organización. Por otro lado, un 16% los califica como importantes, lo que evidencia que, pese a que no los perciben como elementos imprescindibles, continúan siendo un componente significativo dentro de su estrategia financiera (ver figura 2).

Revisión de normativas para ahorro fiscal: el 40% de los encuestados afirma que su empresa realiza análisis periódicos de las normativas tributarias solo cuando hay cambios relevantes, es decir, estas empresas abordan el análisis fiscal de manera reactiva, en lugar de hacerlo de forma continua y proactiva, un 24% asegura que realiza estos análisis de manera constante, lo que refleja un enfoque más proactivo y estructurado para identificar oportunidades de ahorro fiscal y optimizar la carga tributaria, el 32% menciona que realiza este tipo de análisis muy rara vez, por lo tanto, se infiere que la revisión de las normativas fiscales no es una prioridad constante y puede depender de otros factores internos o externos y solo un 4% indica que nunca realiza estos análisis, ya sea por falta de recursos o de interés en aprovechar posibles beneficios fiscales (ver figura 2).

Influencia del asesoramiento tributario: el 60% de los encuestados considera que el asesoramiento tributario profesional es determinante en las decisiones estratégicas de su empresa, en consecuencia, estas organizaciones dependen en gran medida de la orientación experta para tomar decisiones relacionadas con la planificación fiscal, la estructuración de inversiones y la gestión de riesgos, un 32% lo califica como importante, lo que indica que, si bien el asesoramiento tributario es valioso, no es tan decisivo como en el grupo anterior, y puede ser considerado más como un complemento en el proceso de toma de decisiones, solo un 4% considera que el asesoramiento es poco influyente, lo que indica que para estas empresas, el impacto del asesoramiento tributario en la estrategia empresarial es limitado, un 4% indica que no se utiliza asesoramiento tributario (ver figura 2).

Figura 2. Impacto de la planificación fiscal en la gestión empresarial



Fuente: elaboración propia

Nota. El 84% valora los beneficios fiscales; el 24% revisa normativas a diario y el 60% depende del asesoramiento tributario.

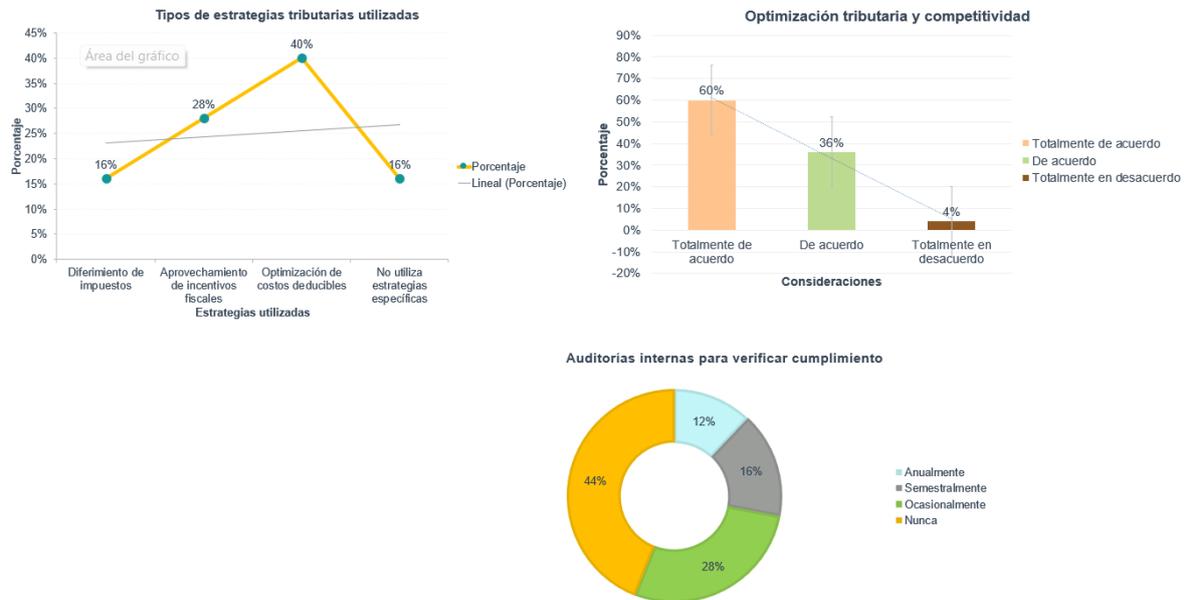
Tipos de estrategias tributarias utilizadas: las estrategias más utilizadas por las empresas son la optimización de costos deducibles (40%), el aprovechamiento de incentivos fiscales (28%), el diferimiento de impuestos (16%) y la ausencia de estrategias específicas en otro 16%. Estos datos reflejan una clara tendencia hacia la reducción de la carga fiscal a través de mecanismos permitidos por la normativa vigente. La ausencia de estrategias en algunos casos podría estar relacionada con limitaciones en el conocimiento técnico o con una menor priorización de la planificación tributaria dentro de la gestión empresarial (ver figura 3).

Auditorías internas para verificar el cumplimiento tributario: solo el 12% de las empresas lleva a cabo auditorías internas de forma anual, mientras que un 16% lo hace semestralmente. El 28% realiza este tipo de control de forma ocasional, y un 44% reconoce no implementar auditorías internas para revisar su cumplimiento tributario. La mayoría de las empresas no incorpora de forma sistemática mecanismos de revisión interna en materia tributaria, casi la mitad de los encuestados admite no efectuar auditorías, lo que representa una señal de debilidad en el sistema de control interno, la ausencia de estas evaluaciones periódicas puede exponer a las organizaciones a errores en la declaración de impuestos, omisiones involuntarias o incumplimientos que generen sanciones (ver figura 3).

Optimización tributaria y competitividad: el 60% de las empresas están totalmente de acuerdo en que la optimización tributaria mejora su competitividad en el mercado, mientras que el 36% está de acuerdo y solo el 4% manifiesta desacuerdo. Una amplia mayoría percibe la gestión

eficiente de las obligaciones fiscales como un factor adecuado para mejorar su posición frente a la competencia, la optimización tributaria permite una mejor administración de recursos, lo que puede traducirse en mayor liquidez, capacidad de inversión y sostenibilidad operativa, esta visión estratégica refuerza la importancia de aplicar prácticas fiscales que generen valor para la empresa (ver figura 3).

Figura 3. Panorama de las prácticas tributarias empresariales



Fuente: elaboración propia

Nota. La mayoría de encuestados aplica estrategias fiscales legales, solo que el 44% no realiza auditorías y el 96% cree que la optimización tributaria mejora su competitividad.

Análisis del impacto de las estrategias tributarias en la rentabilidad empresarial: la tabla 1 muestran que la mayoría de las empresas aplican estrategias tributarias con el objetivo de reducir su carga fiscal o cumplir con la normativa legal, mientras que otras buscan mejorar su liquidez. En general, la percepción sobre el impacto de estas estrategias en la rentabilidad es positiva, pues la mayoría las califica como muy positivas o positivas, y solo un par de casos las consideran neutras o negativas. Sin embargo, al aplicar la prueba de Chi-cuadrado $X^2 = 9.361$, $p = 0.405$, se observa que no hay una relación estadística significativa entre el objetivo de la estrategia tributaria y la percepción de su impacto en la rentabilidad, esto indica que, si bien algunas empresas puedan ver mejores resultados con ciertas estrategias, estas diferencias no son lo suficiente como para afirmar que un enfoque específico garantiza mejores beneficios en términos de rentabilidad (ver tabla 1).

Tabla 1. Tablas de Contingencia: análisis del impacto de las estrategias tributarias en la rentabilidad empresarial

¿Cuál es el principal objetivo de las estrategias tributarias en su empresa?	¿Cómo evalúa el impacto de las estrategias tributarias en la rentabilidad de su empresa?				
	Muy positivo	Positivo	Neutro	Negativo	Total
Reducir la carga fiscal	5	4	1	0	10
Aumentar la liquidez	2	2	0	0	4
Asegurar el cumplimiento legal	5	3	0	0	8
No se aplican estrategias	1	1	0	1	3
Total	13	10	1	1	25
<i>Contrastes Chi-cuadrado</i>					
	Valor	gl	p		
X ²	9.361	9	0.405		
N	25				

Fuente: elaboración propia

Nota. La tabla refleja cómo las empresas perciben el impacto de sus estrategias tributarias en la rentabilidad, según sus propios objetivos.

Inversión en capacitación tributaria: el 56% de los encuestados indica que su empresa raramente invierte en capacitación continua sobre temas tributarios para sus colaboradores, lo que supone que la formación en esta área no es una prioridad constante, y se lleva a cabo solo cuando surgen problemas específicos o cambios notables en la normativa fiscal, un 24% afirma que la capacitación se realiza solo cuando es necesario, lo que indica una actitud reactiva ante la necesidad de actualización, en lugar de un enfoque proactivo y regular, solo un 20% de las empresas invierte en capacitación regular. En general, la tendencia muestra que las empresas no priorizan la capacitación tributaria de manera constante, esto podría limitar la capacidad de adaptación a los cambios fiscales y la eficiencia en la gestión tributaria.

Cumplimiento y estrategias fiscales en la empresa: la tabla 2 muestra cómo se relacionan las acciones que toman las empresas para cumplir con el impuesto a la renta y la frecuencia con la que presentan sus declaraciones en los plazos establecidos. La mayoría de las empresas que siempre cumplen con los plazos tienden a tomar medidas como contratar asesoría tributaria externa o capacitar a su personal contable. En cambio, aquellas que solo presentan sus declaraciones ocasionalmente no siguen un patrón claro en cuanto a las acciones que toman. Al analizar los resultados con una prueba de chi-cuadrado, el resultado ($p = 0.266$) indica que no existe una relación estadística significativa entre ambas variables. En otras palabras, si bien parece haber una tendencia, no se puede afirmar con certeza que las medidas que toman las empresas influyan de forma directa en que presenten sus declaraciones a tiempo (ver tabla 2).

Tabla 2. Tablas de Contingencia

¿Su empresa presenta sus declaraciones de impuesto a la renta dentro de los plazos establecidos?	¿Qué medidas toma su empresa para asegurar el cumplimiento del impuesto a la renta?	
	Contratar asesoría tributaria externa	Capacitación interna del personal contable
Siempre	7	6
Casi siempre	0	2
Ocasionalmente	0	0
Total	7	8
<i>Nota. Cada celda presenta los recuentos observados</i>		
Contrastes Chi-cuadrado		
	Valor	gl

Fuente: elaboración propia

Nota. Los datos visualizan cómo las empresas gestionan sus declaraciones de impuestos y qué estrategias utilizan para asegurarse de cumplir con sus obligaciones fiscales.

Nivel de conocimiento sobre normativas: el 48% de los encuestados califica el nivel de conocimiento de su empresa sobre las normativas de impuesto a la renta en Ecuador como alto, lo que indica que la mayoría de las empresas tienen un buen entendimiento de las regulaciones fiscales y cuentan con personal especializado o recursos adecuados para mantenerse actualizadas en materia tributaria, un 40% lo clasifica como medio, lo que apunta que, si bien poseen una base sólida de conocimiento, podrían necesitar mejorar ciertos aspectos o actualizarse en algunos detalles específicos de las normativas fiscales, solo el 8% considera que el conocimiento es muy alto, lo que refleja una comprensión exhaustiva y detallada de las leyes fiscales, por otro lado, un 4% considera que el nivel de conocimiento es bajo, lo que podría indicar una falta de personal capacitado o recursos insuficientes para comprender en su totalidad las regulaciones fiscales del país.

Desafíos y percepción de complejidad en la declaración del impuesto a la renta: los resultados muestran que el mayor desafío para las empresas al cumplir con el impuesto a la renta es la complejidad de la normativa, mencionada por 16 participantes, de los cuales la mitad considera el proceso muy complejo, otros obstáculos sustanciales incluyen la falta de recursos financieros, errores en la contabilidad y la falta de información o asesoría adecuada. Al analizar estos datos con la prueba de Chi-cuadrado se obtuvo un valor de X^2 de 13.077; p de 0.159, lo que indica que no hay una asociación significativa entre la complejidad percibida del proceso y el tipo de desafío enfrentado (ver tabla 3).

Tabla 3. Tablas de Contingencia: desafíos y percepción de complejidad en la declaración del impuesto a la renta

¿Cuál es el principal desafío que enfrenta su empresa para cumplir con el impuesto a la renta?	¿Qué tan complejo considera el proceso de declaración de impuesto a la renta para su empresa?				Total
	Muy complejo	Moderadamente complejo	Poco complejo	Nada complejo	
Complejidad de la normativa	8	3	4	1	16
Falta de recursos financieros	1	0	2	0	3
Errores en la contabilidad	0	3	0	0	3
Falta de información o asesoría adecuada	2	1	0	0	3
Total	11	7	6	1	25
<i>Contrastes Chi-cuadrado</i>					
	Valor	gl	p		
X ²	13.077	9	0.159		
N	25				

Fuente: elaboración propia

Nota. Los datos muestran los desafíos de las empresas al declarar el impuesto a la renta, destacando la complejidad de la normativa, problemas contables y falta de recursos.

Estrategias tributarias para las empresas comercializadoras de productos de primera necesidad que propicien el cumplimiento tributario de impuesto a la renta en la ciudad de Quito, Ecuador

Definición y propósito de las estrategias tributarias: Las estrategias tributarias son un conjunto de acciones planificadas y estructuradas que permiten a los contribuyentes ya sean personas naturales o jurídicas cumplir de manera eficiente, legal y oportuna con sus obligaciones fiscales, utilizando las herramientas que ofrece la normativa vigente. Estas estrategias buscan optimizar la carga fiscal, minimizar riesgos de sanciones, aprovechar beneficios e incentivos establecidos por la ley, y promover una cultura tributaria sólida en las organizaciones.

Objetivos de las estrategias tributarias: las estrategias tributarias tienen los siguientes objetivos:

- Cumplimiento normativo eficiente: asegurar que las empresas cumplan con todas sus obligaciones tributarias conforme a la normativa vigente, evitando sanciones, multas y procesos administrativos.
- Optimización de la carga fiscal: identificar y aplicar de manera correcta deducciones, exenciones, beneficios e incentivos tributarios, con el fin de reducir de acuerdo a la normativa legal el monto del impuesto a pagar.
- Fortalecimiento de la cultura tributaria: promover una cultura organizacional basada en la responsabilidad fiscal, transparencia y buenas prácticas contables y financieras.

Marco Normativo Ecuatoriano Aplicable: las empresas deben diseñar e implementar estrategias tributarias de forma legal y efectiva, de acuerdo con el marco normativo vigente en Ecuador.

Este conjunto de leyes, reglamentos y resoluciones define las obligaciones fiscales de los contribuyentes, refleja que también establece los principios y beneficios que pueden aplicarse al momento de cumplir con el impuesto a la renta y otras responsabilidades tributarias entre las normas más relevantes que regulan el sistema tributario ecuatoriano se encuentran, la Constitución de la República del Ecuador (2008), el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, el **Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno** y las Resoluciones y Normativas emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

Tabla 4. Estrategias tributarias

Estrategia	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable
Planificación tributaria formal	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar diagnóstico tributario - Diseñar cronograma anual de obligaciones tributarias - Establecer procedimientos estándar para el cumplimiento - Realizar revisiones trimestrales del cumplimiento tributario 	Implementar el plan en el 100% de las áreas contables	$(\text{Obligaciones cumplidas a tiempo} / \text{Total de obligaciones planificadas}) \times 100$	Gerente Financiero / Contador
Aplicación de deducciones legales (Art. 10 LRTI)	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar gastos deducibles según la normativa vigente - Documentar facturas válidas y conservar los soportes de deducción - Aplicar deducciones especiales según la Ley - Realizar auditorías internas de deducciones anuales 	Reducir en un 15% la base imponible del IR	$[(\text{Base imponible sin deducciones} - \text{Base imponible con deducciones}) / \text{Base imponible sin deducciones}] \times 100$	Departamento Contable
Cultura y capacitación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> -- Ejecutar capacitaciones periódicas sobre la normativa tributaria - Diseñar y distribuir manuales internos actualizados - Participar en talleres prácticos relacionados con la gestión tributaria - Fomentar el aprendizaje continuo sobre cambios legislativos 	Capacitar al 100% del personal	$(\text{N}^\circ \text{ de personas capacitadas} / \text{Total de personal objetivo}) \times 100$	RRHH / Contador
Asesoría técnica y auditoría tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Contratar con asesoría externa especializada en tributación - Realizar auditorías tributarias anuales para identificar posibles riesgos fiscales - Evaluar riesgos fiscales y proponer medidas correctivas 	Cero sanciones o glosas en el ejercicio fiscal	Nº total de sanciones o glosas reportadas por el SRI u organismos de control	Gerencia / Asesor externo
Uso de incentivos y beneficios fiscales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y registrar incentivos fiscales aplicables al sector - Aplicar deducciones especiales de acuerdo con la normativa vigente - Documentar correctamente todos los beneficios utilizados 	Aplicar al menos 3 beneficios vigentes	Total, de beneficios o incentivos aplicados conforme normativa	Contador / Asesor Tributario
Digitalización y automatización tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un software contable especializado en gestión tributaria - Automatizar reportes tributarios mensuales - Digitalizar documentos tributarios relevantes - Optimizar la actualización de la base de datos fiscal 	Automatizar el 90% de los procesos tributarios	$(\text{N}^\circ \text{ de procesos automatizados} / \text{Total de procesos tributarios}) \times 100$	Área de Sistemas / Contabilidad

Estrategia	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable
Control de cumplimiento tributario	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un checklist mensual de las obligaciones fiscales - Revisar las retenciones y formularios presentados - Hacer seguimiento constante al calendario fiscal - Establecer un sistema de alertas para fechas de vencimiento 	Cero omisiones o declaraciones fuera de plazo	(N° de declaraciones presentadas en fecha / Total de declaraciones previstas) × 100	Contador / Auditor Interno

Fuente: elaboración propia

Nota. La tabla presenta un conjunto de estrategias tributarias diseñadas para empresas comercializadoras de productos de primera necesidad en la ciudad de Quito.

Discusión

El análisis del cumplimiento tributario en Ecuador revela que el compromiso moral de los contribuyentes puede ser más determinante que el poder sancionador de las autoridades. El trabajo de Barberan et al. (2020), destaca que lo que impulsa a las microempresas a cumplir con sus impuestos no es tanto el miedo a sanciones, más bien el sentido de responsabilidad personal hacia la sociedad. El estudio demuestra que cuando los contribuyentes sienten una obligación genuina de aportar, la intención de cumplimiento se fortalece. En contraste, el poder de las autoridades, tanto coercitivo como legítimo, no tuvo un efecto relevante, lo que pone en duda la efectividad de basar las estrategias de control tan solo en la imposición de castigos.

Por otro lado, la presente investigación realizada en Quito, Ecuador se enfoca en la realidad cotidiana de las pequeñas y medianas empresas, los resultados muestran que valoran herramientas como la planificación fiscal, los beneficios legales y la asesoría tributaria, lo que contribuye al cumplimiento del impuesto a la renta. Sin embargo, se evidencia una falta de prácticas sistemáticas como la capacitación del personal y las auditorías internas, elementos específicos para prevenir errores y evitar sanciones. También se destaca que la complejidad normativa continúa siendo un obstáculo sustancial para el cumplimiento adecuado.

En conjunto los dos estudios coinciden en que lograr un cumplimiento tributario sostenible requiere más allá que presión o vigilancia, es necesario construir una cultura tributaria sólida, donde las empresas se sientan informadas, acompañadas y comprometidas, fomentando la confianza y promoviendo la educación fiscal que son pasos esenciales para fortalecer el vínculo entre el Estado y los contribuyentes. Cuando las obligaciones tributarias se presentan de forma clara y se respalda a las empresas con herramientas accesibles y asesoría adecuada, aumenta la disposición a cumplir.

Villasmil et al. (2024), en su estudio realizado en Colombia ofrece una mirada profunda sobre los desafíos estructurales que afectan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a través de una revisión de 50 investigaciones, se identificaron factores críticos como la complejidad normativa, la falta de conocimiento fiscal, la desconfianza en las instituciones y una cultura arraigada de evasión. Estos elementos más allá de obstaculizar el cumplimiento reflejan una percepción

negativa del sistema tributario, donde el pago de impuestos no se ve como un acto de responsabilidad colectiva, más bien, lo asimilan como una carga impuesta por un Estado poco transparente y lejano.

La investigación indica que solo un enfoque integral basado en educación tributaria, simplificación de normas y fortalecimiento institucional permitirá transformar esta cultura evasiva y promover un cumplimiento más voluntario y consciente. Por otro lado, este estudio realizado en Quito, Ecuador, enfocado en pequeñas y medianas empresas, muestra una realidad diferente de igual forma desafiante, si bien se evidencia una mayor disposición al cumplimiento tributario el 60% de las empresas aplica estrategias fiscales y la mayoría valora los beneficios tributarios, también se observa una gestión poco sistemática en donde el 44% no realiza auditorías internas y apenas el 20% invierte de forma regular en capacitación tributaria. Estos datos muestran que varias PYMES operan sin una planificación fiscal sólida, lo que las hace vulnerables al incumplimiento involuntario y a sanciones, si bien la intención de cumplir está presente, la falta de conocimientos técnicos y apoyo especializado limita la efectividad de sus acciones.

Los mencionados estudios coinciden en que el cumplimiento tributario no se logra solo con leyes o sanciones, y que se lo puede hacer a través de una transformación cultural, educativa y acompañamiento para construir confianza en los contribuyentes, sin esto, los esfuerzos normativos seguirán siendo percibidos como imposiciones y no como una oportunidad para aportar al desarrollo del país.

Conclusiones

Las obligaciones fiscales requieren una comprensión profunda y clara por parte de las empresas. La relación entre el sistema tributario y los contribuyentes está fuertemente influenciada por la percepción de transparencia y efectividad que estos tienen sobre el mismo. En el caso de las empresas comercializadoras de productos de primera necesidad, es fundamental crear un entorno propicio para el cumplimiento voluntario, lo que se traduce en una mayor disposición a cumplir con las normativas fiscales sin la necesidad de coerción.

La organización fiscal en las empresas tiene un impacto directo en el grado de cumplimiento. La implementación de metodologías planificadas, el conocimiento actualizado sobre las disposiciones legales y la integración de asesoramiento técnico especializado permiten una administración fiscal más eficiente y alineada con las leyes vigentes. El cumplimiento se ve favorecido por una correcta estructura interna, y por la adopción de buenas prácticas en la gestión fiscal.

El entendimiento adecuado de las disposiciones legales, junto con la disponibilidad de formación técnica constante y el acceso a asistencia profesional, son elementos que determinan el comportamiento fiscal de las empresas. La experiencia ha demostrado que, cuando los contribuyentes cuentan con la claridad y la guía necesarias en sus procedimientos fiscales, se incrementa

significativamente la probabilidad de cumplimiento. Esto resalta la importancia de contar con un equipo capacitado y bien orientado.

Aunque las cifras de este estudio muestran un interés generalizado en cumplir con las obligaciones fiscales, persisten debilidades importantes en algunas empresas. La planificación fiscal se aplica de forma recurrente en un segmento de las organizaciones, mientras que otras no invierten en capacitación continua ni en controles internos adecuados, lo que constituye un riesgo considerable ante la vigilancia de las autoridades tributarias. Sin embargo, las empresas coinciden en que una gestión fiscal eficiente genera beneficios sostenibles, lo que demuestra que el cumplimiento tributario no solo es una obligación, sino una oportunidad estratégica.

Las pequeñas y medianas empresas comercializadoras de productos de primera necesidad en la ciudad de Quito pueden mejorar el cumplimiento del impuesto a la renta mediante la aplicación de mecanismos organizados que integren planificación tributaria formal, aplicación correcta de deducciones legales, fortalecimiento de la cultura fiscal, asesoría técnica especializada, aprovechamiento de incentivos vigentes, digitalización de procesos contables y controles sistemáticos del cumplimiento. Estas acciones permiten no solo asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, sino también optimizar recursos, reducir riesgos de sanciones y promover una gestión tributaria más eficiente, sostenible y alineada con la normativa vigente.

La transformación de la cultura tributaria en las empresas exige un enfoque más allá de la vigilancia o sanción. Es necesario fomentar una visión formativa y educativa que permita a los contribuyentes comprender su papel dentro del sistema tributario y actuar con responsabilidad. Las estrategias tributarias deben ser prácticas, aplicables y sostenibles para lograr un cambio real en el comportamiento fiscal empresarial, promoviendo así el cumplimiento voluntario y la consolidación de una cultura tributaria más sólida en el país.

La presente investigación contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en tres áreas. En primer lugar, apoya el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, al fomentar prácticas fiscales responsables que refuerzan la competitividad y sostenibilidad de las empresas, promoviendo un entorno económico estable y productivo. En segundo lugar, contribuye al ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, al incentivar la cultura tributaria, mejorar la transparencia y fortalecer la confianza en las instituciones fiscales, aspectos esenciales para un sistema tributario eficiente y justo. Finalmente, la investigación también impulsa el ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos, mediante la colaboración entre el ámbito académico, las empresas y los entes fiscales, promoviendo la educación tributaria y la asistencia técnica como herramientas clave para mejorar la eficiencia recaudatoria del Estado y fomentar una economía más formal e inclusiva. Estas acciones optimizan la recaudación fiscal y favorecen una mayor integración y cooperación entre los diversos actores económicos y sociales del país.

Referencias

- Alarcón, S. (2023). La Sociedad Unipersonal y su régimen de fiscalización. *Universidad Técnica de Angola, Angola*, 1-11.
- Barberan, N., Bastidas, T., Romero, M., & Peña, M. (2020). Poder y compromiso: intención de cumplimiento tributario. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 25(89), 278-293.
- Casma, J. (2022). La aplicación de sanciones tributarias en el marco del procedimiento de fiscalización: afectación al derecho de defensa de los contribuyentes. *Ius et veritas*, (65), 233-243. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202202.015>
- Crespo, M., & Romero, M. (2023). Fomento de la cultura tributaria a través de centros de asesoría fiscal. *Tecno review*, 14(4834), 2-15. <https://doi.org/10.37467/revtechno.v14.4834>
- Dirección Nacional Jurídica. (2023). *Código Tributario*. Fe de Erratas.
- Granados, G., & Flores, I. (2022). El régimen simplificado de confianza en la ley del impuesto sobre la renta y su lucha contra la informalidad. *Boletín mexicano de derecho comparado*, LV(164), 183-204.
- Lanza, E., & Pérez, J. (2017). Métodos de fiscalización para control extensivo. *Universidad y sociedad*, 9(3), 219-224.
- Lara, G. (2024). El impuesto sobre la renta, los incentivos tributarios y las cooperativas en América Latina. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, SN(110), 261-290. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.110.26222>
- Larochelle, G., & Proaño, W. (2024). Impacto de la cultura tributaria en la gestión organizacional de la Parroquia Machalilla, cantón Puerto López. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 17(10), 98-120.
- Martínez, J., & Sanz, J. (2020). ¿Puede el borrador mejorar el cumplimiento tributario? Los efectos del programa Renta Web desde una perspectiva de sociología tributaria. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (172), 81-100. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.172.81>
- Mayta, H., Pineda, H., Torres, W., Guevara, D., & Freddy, J. (2023). Confianza en el estado y cumplimiento tributario en egresados universitarios. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(103), 1328-1345. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.103.25>
- Moreno, J., Castiblanco, K., Ortiz, K., & Hernández, L. (2024). Variables que influyen en el fortalecimiento de la cultura. *Economía y política*, (40), 20-39. <https://doi.org/10.25097/rep.n40.2024.02>
- Olivares, B., & Olivares, J. (2023). El incumplimiento tributario: resultados de su investigación e implicaciones para el derecho tributario. *Crónica tributaria*, 188, 185-190. <https://dx.doi.org/10.47092/CT.23.3.6>
- Ramírez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: Evaluación de impacto. *Revista Latinoamericana de economía*, 53(208), 97-123.
- Superintendencia de Compañías. (2023). Superintendencia. <https://goo.su/QV56nV>

Villasmil, M., Maza, C., Barros, J., & Torres, J. (2024). Cultura tributaria en Colombia: Un análisis del cumplimiento de obligaciones fiscales. *Revista De Ciencias Sociales*, XXX(9), 422-436.

Vizcaíno, P., Maldonado, I., & Cedeño, R. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes externas a este artículo.

Nota

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.